

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB), y la actividad prevista en el Componente A.3.11. del proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que en el Componente A.3.11. del proyecto se planificó como actividad el dictado del curso de capacitación y actualización en "*Gestión de residuos peligrosos*".

Que tiene como objetivo capacitar y actualizar al personal docente, de laboratorios y de servicios asistenciales sobre gestión de residuos peligrosos.

Que la coordinación y el dictado del curso estarán a cargo de profesionales que ameritan idoneidad en la temática.

Que la actividad se desarrollará en la Facultad de Ciencias Naturales durante el mes de noviembre del corriente año.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

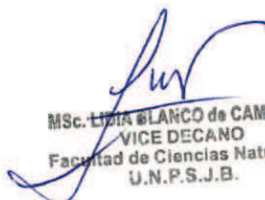
Art. 1º) Otorgar aval académico al curso "*Gestión de residuos peligrosos*" de 25 horas de duración, que se dictará en el marco del PROMFyB, del 19 al 21 de noviembre de 2008.

Art. 2º) Designar como Director y Coordinador del Curso a la Dra. **Mónica Casarosa** y a la Farm. **Graciela Portalau**.

Art. 3º) Designar como Colaboradores al Abogado Miguel Ángel Hernández, Prof. Dra. Stella Maris Ríos, Dra. Silvia Belchior, Prof. Dr. Laerte Massari y al Ing. Darío Pagano.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 625/08.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.